



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 30 MAR 2016

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación interina de la Lic. Verónica Pacheco, formulada por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad y Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para efectuar la prórroga correspondiente;

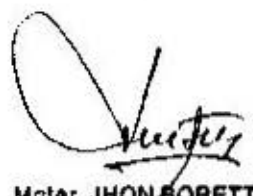
Que de acuerdo a los Arts. 1° inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas, debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación de la Lic. Verónica Pacheco (Legajo N° 41102), en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, con asignación a las materias "Didáctica" y "Enseñanza y Currículum", a partir del 1 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N° 200